



Resolución de Consejo Directivo 681 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
14/11/2025

VISTO: El Expediente N° 12.104/2020 referido a la aprobación de programas de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la aprobación de los nuevos programas elevados por los docentes correspondientes a las siguientes asignaturas: "Optativa I: Lactancia Materna", "Optativa I: Resiliencia", "Optativa I: Fisiología del Deporte", "Optativa II: Seguridad del Paciente", "Optativa II: Medicina Hiperbárica", "Optativa II: Semiología Cardiovascular", "Urgencias y Emergencias Médicas I", "Urgencias y Emergencias Médicas II", "Urgencias y Emergencias Médicas III", "Anatomía Patológica", "Semiología", "Farmacología Básica", "Microbiología y Parasitología", "Optativa III: Medicina Transfusional" y "Clínica General de las Intoxicaciones".

Que los programas se ajustan a los lineamientos establecidos en las Resolución Internas N° 516/1995 y 225/2002 – Reglamento de Planificación Anual Obligatoria, y Resolución CD N° 806/2024 - Componentes para la presentación de programas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 285/25, aconseja tener por aprobados los programas correspondientes a las asignaturas mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 16/25 del 07/09/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el nuevo programa de la asignatura "Optativa I: Lactancia Materna" de la carrera de Medicina de esta Facultad, que como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Centro de Estudiantes, equipo docente de la asignatura mencionada, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rassido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **681 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
14/11/2025

ANEXO

Programa de la Asignatura “OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA”

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: “OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA”

AÑO DE LA CARRERA: SEGUNDO AÑO

PLAN DE ESTUDIOS: Res. C.S. N° 038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Materia Bimestral - Optativa (9 semanas)

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas (TOTAL 36 HS.)

Clases Teóricas: 2 hs. Semanales. (16 hs. totales)

Clases Prácticas Áulicas: 2 hs semanales. (20 hs.
totales)

EQUIPO DOCENTE:

APELLIDO	NOMBRES	DNI	.CARGO Y DEDICACIÓN
CONTRERAS	Nelly Beatriz	17.131.387	Prof. Adjunta Regular Exclusiva
SINGH	Verónica Cristina	26.475.589	JTP Regular Semiexclusiva
GOYECHEA	Julieta Soledad	23.581.581	JTP Regular Semiexclusiva
DELLA FONTANA	Franco Darío	37.753.798	JTP Temporario Simple

FUNDAMENTACIÓN


La lactancia materna humana constituye una sencilla e importante estrategia de promoción de salud. Las actitudes de los profesionales del equipo de salud frente a la lactancia pueden determinar en gran medida la proporción de madres que amamantan.



Resolución de Consejo Directivo 681 / 2025 - SAL -UNSA
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
14/11/2025

ANEXO

Los médicos pueden desempeñar un rol crítico para brindar apoyo, influenciando las decisiones relacionadas con la práctica de lactancia de las madres y las familias. Por lo tanto, resulta de interés que los profesionales de salud tengan conocimientos y habilidades básicas para ofrecer una apropiada orientación y consejería.

DESTINATARIOS: alumnos de 2º año de la Carrera de Medicina

OBJETIVOS:

GENERAL

Comprender y valorar las bases fisiológicas, clínicas y sociales de la lactancia materna promoviendo y protegiendo de la misma.

ESPECÍFICOS

- Reconocer aspectos fisiológicos, nutricionales, inmunológicos, clínicos y vinculares de la lactancia materna.
- Definir técnicas adecuadas de amamantamiento y manejo de sus dificultades.
- Identificar posibles obstáculos para la instalación y continuidad de la lactancia materna.
- Conocer acciones que contribuyan a promover y proteger la lactancia materna en sus distintas etapas.
- Reflexionar sobre la importancia de la promoción y sostén de la lactancia materna para la salud de las madres, sus niños y las comunidades.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Contexto biológico evolutivo e histórico de la lactancia materna, en la supervivencia de las especies. Apego, lactancia y desarrollo del ser humano. Beneficios de la lactancia materna. Contraindicaciones absolutas y relativas. Promoción d la salud materno infantil.

CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD 1



Resolución de Consejo Directivo **681 / 2025 - SAL -UNSA**
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
14/11/2025

ANEXO

Lactancia como estrategia básica en el cuidado de la salud

Lactancia materna: aspectos históricos. Situación nacional y provincial de la lactancia materna. Marco legal. Evidencias científicas de los riesgos y beneficios de la lactancia materna en niños, madres, familias y comunidad.

UNIDAD 2

Anatomía y fisiología de la lactancia

Anatomía y fisiología de la glándula mamaria. Fisiología de la secreción de leche. El rol del niño en la lactancia: reflejos presentes. Anatomía y fisiología de la succión y deglución.

UNIDAD 3

Aspectos nutricionales de la lactancia

Composición química e inmunológica de la leche humana. Factor inhibidor de lactancia. Variaciones de la leche materna.

UNIDAD 4

Clínica de la lactancia materna

Inicio de la lactancia. Técnica y posiciones de amamantamiento. Duración y frecuencia de las tomas. Situaciones especiales y dificultades que interfieren la práctica de amamantamiento. Contraindicaciones de la lactancia materna. Extracción y conservación de la leche materna.

UNIDAD 5

Estrategias y acciones de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna

Promoción de la lactancia materna en embarazo, parto y puerperio. Hospital, Centro de salud y espacios amigos de la madre y el niño. Grupos de apoyo de la lactancia materna. Bancos de leche. Código internacional de comercialización de sucedáneos de la lactancia materna. Consejería en lactancia.

METODOLOGÍA:



Resolución de Consejo Directivo **681 / 2025 - SAL -UNSA**
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
14/11/2025

ANEXO

El cursado de la materia prevé instancias presenciales áulicas, sincrónicas y asincrónicas, con encuentros donde se orientará a los alumnos sobre los contenidos teóricos que deben conocer, y con actividades prácticas grupales e individuales que favorezcan el contacto con la realidad de mujeres y madres que estén o haya practicado la lactancia materna. Se emplearán exposiciones dialogadas, resolución de casos, demostraciones, entrevistas, recuperación de relatos y análisis de experiencias reales y debates. Aula virtual.

EVALUACIÓN:

Se evaluará al alumno en forma permanente teniendo en cuenta, su participación en clases y en consultas, responsabilidad y compromiso en la ejecución y presentación de trabajos. Respeto a compañeros y docentes.

Se promoverá la autoevaluación de los estudiantes al finalizar el cursado de la materia.

Se realizará un trabajo final grupal en base a situaciones reales, con presentación escrita y exposición oral.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

Regularidad:

80% de los prácticos asistidos/ aprobados.

100% del Trabajo final aprobado con el 60%.

Promocionalidad:

90% asistencia a teóricos.

90% de los prácticos asistidos y aprobados.

100% del Trabajo final aprobado con nota de 8 o más.

Examen Final

Instancia Oral. Aprobación con 60% de preguntas respondidas en forma correcta.



Resolución de Consejo Directivo **681 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
14/11/2025

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gobierno de Canarias. Servicio canario de la Salud. Lactancia materna para profesionales del SCS. 1^a edición, febrero 2022.

LINK: <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=dd628030-9568-11ec-8e72-fdb4f306151d&idCarpeta=61e907e3-d473-11e9-9a19-e5198e027117>

- OMS. OPS. La alimentación del lactante y del niño pequeño. Capítulo modelo para libros de texto dirigido a estudiantes de medicina y otras ciencias de la salud. Washington D.C., OPS, 2010.

LINK: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49355/9789275330944-spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

- Chile. Ministerio de Salud Pública. Lactancia materna. Contenidos técnicos para profesionales de la Salud. Chile. 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna: preguntas frecuentes (actualización de 2017), Ginebra (Suiza), Organización Mundial de la Salud, 2017.

LINK: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/255194/WHO-NMH-NHD-17.1-spa.pdf?sequence=1>

- ARGENTINA. MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. UNICEF. Consenso Primera hora de vida. Buenos Aires, 2022.

<https://www.unicef.org/argentina/media/16066/file/La%20primera%20hora%20de%20vida.pdf>

- Dirección de Salud Perinatal y Niñez. Ministerio de Salud de la Nación. Iniciativa Hospital Amigo de la Lactancia. Lineamientos y Herramientas para su desarrollo. Argentina, 2021. LINK: <https://iah.msal.gov.ar/doc/709.pdf>

- Dirección de Salud Perinatal y Niñez. Ministerio de Salud de la Nación. Espacios Amigos de la Lactancia Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación para instituciones laborales. Argentina, 2022. LINK: <https://iah.msal.gov.ar/doc/708.pdf>



Resolución de Consejo Directivo **681 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 12.104/2020 - Tener por aprobado el nuevo programa de
OPTATIVA I: LACTANCIA MATERNA, Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
14/11/2025

ANEXO

- UNICEF, Ministerio de Salud de la Nación, OMS y OPS, LACTANCIA, PROMOCIÓN Y APOYO EN UN HOSPITAL AMIGO DE LA MADRE Y DEL NIÑO. Módulo 3. Diciembre de 2013.

LINK: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/lactancia-promocion-y-apoyo-en-un-hospital-amigo-de-la-madre-y-del-nino-modulo-3>

- ARGENTINA. MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. Iniciativa Centro de Salud Amigo de la madre y el niño. Lineamientos para su implementación. 4ta ed. Buenos Aires, 2012. LINK: https://salud.neuquen.gob.ar/wp-content/uploads/2024/08/Ministerio-Salud-Neuquen_Lactancia-Centro-de-salud-Amigo-de-la-madre-y-el-nino.pdf

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa